

VII Concurso de Pintura Rápida de Encinas Reales

Domingo, 13 de septiembre de 2020

El Ilmo. Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), en el ámbito de sus competencias en materia de fomento y promoción de la cultura y patrimonio local, convoca el VII CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA DE ENCINAS REALES que se celebrará el domingo 13 de septiembre de 2020

BASES DEL CONCURSO

1. Participantes

Podrán participar todas las personas físicas que lo deseen de cualquier nacionalidad mayores de 14 años y cumplan con las presentes bases.

3. Inscripción y sellado de los soportes.

La inscripción y sellado de los soportes se llevará a cabo el domingo 13 de Septiembre de 9:00 a 11:00 horas en el Ayuntamiento. Los datos de cada participante quedarán en sobre cerrado con la misma numeración que el soporte sellado. El soporte, aportado por el autor, será rígido. Las dimensiones: mínima de 50 cm y máximo de 200 cm por cualquiera de sus lados. En ese momento la organización les hará entrega de un vale de picnic a los participantes.

Por cada inscripción, será entregada una bolsa para el participante, la cual contendrá entre otras cosas Información del municipio y un Vale para un Bocadillo y un Refresco.

4. Técnica y Tema de la Obra

La técnica a emplear será totalmente libre. El tema de la obra será rincones, parajes, gentes y monumentos del municipio de Encinas Reales y que deberá realizarse in situ.

5. Recepción de las obras.

Las obras realizadas deberán entregarse a la Organización, de 18:00 a 19:00 horas en el Ayuntamiento. Las obras serán presentadas sin firmar y si el participante lo considera oportuno podrán ir enmarcada, con listón o junquillo. Se anulará la participación de aquel artista que no entregue su obra en el tiempo y lugar establecidos para ello.

6. Exposición de las Obras.

La Exposición, en la que se mostrará al público en general y al jurado la totalidad de las obras presentadas a concurso tendrá lugar en el Ayuntamiento ese mismo día. El horario de exposición será de 18:30 a 20:30 horas. de este mismo día. En ningún caso las obras expuestas podrán ser retiradas antes de la clausura de la exposición. Si el autor lo desea, fijará el precio de la obra realizada para su venta durante el tiempo de la exposición, listado del cual dispondrá la organización.

7. Premios

Se establecen los siguientes premios:

- 1er Premio 600€
- 2º Premio: 400€
- 3er Premio:200€
- 1 Accésit Ayuntamiento de Encinas Reales 200 € al mejor artista local.
- Trofeo para todos los participantes.

Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad, con sus derechos inherentes, del Ayuntamiento de Encinas Reales y de las entidades patrocinadoras. Si el jurado lo estimara oportuno, podrá declarar desierto alguno de los premios.

8. El Jurado

Será elegido por la organización y estará compuesto por un número impar de personas de reconocido prestigio en el mundo de las Bellas Artes y representantes de las entidades patrocinadoras. Antes de hacer público el fallo, se realizará una preselección de entre todas las obras presentadas. La entrega de premios se celebrará al finalizar la jornada. El fallo del Jurado será inapelable.

9. Retirada de las obras

Las obras no premiadas, deberán ser retiradas una vez finalizada la jornada. Las obras ganadoras, una vez firmadas por sus autores, pasarán a formar parte de la Pinacoteca del Ilmo. Ayuntamiento la posterior exposición que tendrá lugar en la Sala de Exposiciones del Ilmo. Ayuntamiento.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases. El Ilmo. Ayuntamiento queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

ORGANIZA



Ayuntamiento de Encinas Reales
Delegación de Cultura



fundación provincial de artes plásticas
Rafael Boti
Diputación de Córdoba